

Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo (1636-1713): la forja de una carrera literaria en Granada entre los siglos XVII y XVIII.

Inmaculada Osuna
(Universidad Complutense de Madrid)

Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo es una de las muchas figuras casi desconocidas del panorama poético del Bajo Barroco. No obstante, su dispersa producción, desarrollada básicamente en Granada en las cuatro últimas décadas del siglo XVII y principios del XVIII, trasluce un excepcional y a la vez representativo muestrario de estrategias que le permitieron desarrollar una destacable carrera literaria en el entorno local, quizás en algún momento con mayores aspiraciones. Sociabilidad, escritura panegírica y participación comprometida con ocasiones festivas o luctuosas de la vida ciudadana y nacional marcaron gran parte de ese proceso.

Su casi total desconocimiento se enmarca en el secular desprestigio de la poesía del Bajo Barroco, entre la desaparición de las grandes figuras del Barroco canónico, con Quevedo (†1645) como último gran representante, y el afianzamiento de la poesía ilustrada; un desprestigio, con el anejo desinterés crítico, cuyos criterios y consecuencias están siendo revisados y cuestionados últimamente desde un cambio de perspectiva valorativa que comparte este artículo.¹ Esa tradicional desatención se agrava en autores que se mantuvieron al margen de la imprenta o, como Gadea, solo accedieron a ella con obras de autoría colectiva o formas editoriales “menores,” como la hoja o el pliego suelto, derivadas de un contexto de producción circunstancial y con miras de publicación muy distintas de las que animaban a las “poesías varias” de autor, ya fueran recopilatorias, a modo de “obras completas,” o en entregas sucesivas, según un modelo editorial hábilmente explotado, entre otros, por Lope de Vega (García Aguilar 2006, 2009).

Baste recordar, sin salir de Granada, que las dos figuras recuperadas para el ámbito crítico por Antonio Gallego Morell hace más de medio siglo fueron precisamente Pedro Soto de Rojas (1584-1658) y Francisco de Trillo y Figueroa (1618-1680), los dos únicos poetas del entorno granadino del periodo que publicaron parte de su obra como libro poético de autoría individual, en forma de colección lírica o de poema extenso (Gallego Morell 1948, 1950; Gallego Morell ed. 1950, 1951).² Deteniéndonos un momento, por proximidad cronológica, en Trillo y Figueroa, se advierte cómo su proyección editorial, en parte coincidente con la que se verá en Gadea (academias impresas y pliegos poéticos cultos en temática y estilo), se desmarcó de la de otros poetas granadinos coetáneos por dos libros poéticos publicados en la ciudad: su *Neapolisea, poema heroico y panegírico al Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba*, de 1651, objeto de una profunda revisión y nueva redacción que quedó manuscrita (Ruiz Pérez 1993); y unas *Poesías varias, heroicas, satíricas y amorosas*, de 1652.³ Este último, aún temprano en su trayectoria para ser conceptualizado como “obras completas” —al igual que el *Desengaño de amor en rimas* (1623) de Soto de Rojas, pero este publicado en Madrid—, sobresale en un panorama local que, pese al variado cultivo poético patente en varios manuscritos del período, muestra la escasa atención de las prensas locales —tal vez también de los autores— a la publicación de poemarios líricos de autor. Aun el propio Trillo, pese a seguir publicando obras poéticas durante más de dos décadas después, no volvió a acudir a esa opción, que ni siquiera le había impedido integrar en 1652 piezas procedentes de academias y certámenes: sus posteriores empeños editoriales se circunscribieron a nuevos pliegos panegíricos o celebrativos de autoría individual, aparte de aportaciones a academias y a otras iniciativas colectivas.

¹ Muestran esa revalorización crítica, entre otras, las aportaciones de García Aguilar ed. (2009); Bègue (2010); Ruiz Pérez ed. (2011, 2012); Bègue ed. (2013); Buiguès ed. (2013); López Guil *et al.* eds. (2013).

² Aun así, a la par del estudio y edición de Francisco de Trillo, Gallego Morell recopiló también información y textos de su hermano Juan, de producción dispersa (Gallego Morell 1951a, 1951b). Excluyo de la afirmación formulada arriba a Álvaro Cubillo de Aragón y su *Enano de las musas* (Madrid: 1654), por su carrera literaria desarrollada en gran parte en Madrid (Domínguez Matito), como bien refleja ese volumen de vario contenido.

³ Hay reciente edición crítica de Marín Cobos (2015).

Junto con estos aspectos editoriales, otro factor colateral y ajeno a lo estrictamente literario, la ausencia de historias locales posteriores a 1650, pudo contribuir a que Sebastián Antonio de Gadea y otros poetas granadinos de mediados del siglo XVII e inicios del siguiente no se consolidaran para la posteridad como representativos de la tradición literaria en Granada. A inicios del XVII, una significativa floración de obras dedicadas a la historia local había llevado aparejado el reconocimiento, entre las “excelencias” de la ciudad, de sus “hijos” ilustres, y entre ellos, algunos que se distinguieron en poesía. Con diferencias de matiz, las nóminas recogidas en la *Antigüedad y excelencias de Granada* (Granada: 1608), de Francisco Bermúdez de Pedraza, y con menor resonancia, por ser manuscrita, en la *Historia eclesiástica* de la ciudad (ca. 1600-1610), de Pedro Velarde de Ribera, tendieron a incluir poetas de recuerdo muy reciente, como Gregorio Silvestre o Diego Hurtado de Mendoza, pero sobre todo varios aún vivos, preservando así nombres de producción escasa y desperdigada (Osuna 2005, 257-261). Salvando distancias de género, a tales obras podría sumarse aquí el poema *Granada* (ca. 1635), de Agustín Collado del Hierro, por su interés histórico-descriptivo, pero su nómina de poetas solo avanza un poco más en el tiempo con la incorporación de Pedro Soto de Rojas (López Carmona 37-39, 266-274).

No se conoce nada similar para Granada en el período que nos ocupa. Según ha subrayado Viñes Millet (39-44), en el siglo XVIII —y, cabría añadir, también la media centuria anterior—, Granada careció de historias locales análogas, pese al auge de la imprenta y frente a lo ocurrido en otras ciudades andaluzas;⁴ como mucho, la historiografía local derivó hacia otro tipo de publicaciones, menos abarcadoras, tales como crónicas religiosas sobre órdenes, nuevos templos, fundaciones o fiestas, o encontró acomodo en literatura de viajes o de carácter periodístico. Tampoco en verso parece haberse cultivado la línea seguida por el poema de Collado del Hierro, conservado manuscrito. Paralelamente, se perdió la oportunidad que aquellas historias locales de inicios del siglo XVII habían dado a esos elencos de hijos ilustres, que décadas después habrían podido, con similar interés, actualizar ese “canon local” con figuras literarias del momento desde la supuesta objetividad o distanciamiento, más aparente que real, del discurso historiográfico. El panorama granadino de la segunda mitad del siglo XVII y casi todo el XVIII, con su producción poética dispersa y en gran parte manuscrita, quedó difuminado para épocas inmediatas, sin que sus autores llegaran a insertarse en una posterior línea de continuidad a modo de referentes, si no estrictamente estéticos y literarios dado el cambio de rumbos, al menos sí de tradición local de cultivo poético. El rastro de una memoria literaria más o menos pública de ese período parece perderse hasta finales del siglo XIX, cuando, desde la erudición local primero, bastante más tarde desde la recuperación académica y, sobre esa base, desde intereses de contextualización o divulgación histórico-cultural, se fueron destacando algunos nombres de ese más de siglo y medio, entre los cuales, por cierto azar investigador, el de Sebastián de Gadea quedó, si acaso, casi reducido a su faceta de “poeta dramático” (Díaz de Escovar).⁵

En esta trayectoria del olvido destaca, pues, la ausencia de factores sin duda decisivos en la consolidación de la carrera literaria y fama de otros poetas áureos, como la proyección impresa en obras de autoría individual e identificables editorialmente con el poemario lírico amplio o el género épico, o como la sanción de su preeminencia literaria fuera del círculo inmediato. Sin embargo, esto no implica la inexistencia de otras vías de participación y notoriedad en ciertos entornos literarios que se rigieron por otros valores o que carecieron de las condiciones de pervivencia o proyección exterior que sí fueron posibles en otros. Los aspectos que saldrán a relucir al considerar la obra conocida de Sebastián Antonio de Gadea son en buena parte comunes a otros poetas granadinos con los que convivió literariamente, como Juan Antonio de la Vella o Antonio López de Mendoza, con aportaciones datables entre al menos 1640 y 1663 y 1676 y 1702, o quizás 1722, respectivamente,

⁴ Entre las excepciones está la obra prologada por Viñes, las *Excelencias de Granada* de Tomás Antonio Álvarez, datada en 1787; se desconoce el paradero de su segundo tomo, lo cual impide saber si incluyó referencias sistematizadas a personas ilustres, aunque subtítulo y prólogo inducen a pensar que se centró en edificios y espacios públicos.

⁵ Por citar algunas muestras aisladas, de ámbitos diversos y por proximidad con aspectos o figuras aquí tratados, baste recordar, aparte de lo ya referido sobre Gallego Morell, Garrido Atienza o Marín, y entre obras descriptivas o históricas, Gallego y Burín (36), Garzón Pareja (159-175), Cortés & Vincent (197-198).

por citar dos autores sobre cuya obra he dado detalles en otra ocasión (Osuna 2009, 93-101). No obstante, el caso de Gadea se singulariza por circunstancias peculiares: la existencia de un pequeño corpus de poesía varia manuscrita, sus ocasionales incursiones en otros géneros y algunas muestras colaterales o implícitas de cierto reconocimiento local coetáneo.

Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo,⁶ hijo de Ginés de Gadea y Magdalena de Castillejo y Oviedo, fue bautizado en Granada el 2 de abril de 1636,⁷ y a tal ciudad debió de estar ligado a lo largo de su vida, a juzgar por los testimonios documentales y literarios acopiados, aunque posiblemente residió durante períodos o de forma ocasional en otros lugares, como se irá viendo. En Granada contrajo matrimonio en 1653 con Francisca Antonia Beltrán y Armenteros; y casi dos años después de enviudar, allí celebró en 1673 nuevas nupcias con Leonor Manuela de Menchaca y Rivera.⁸ Hijos de uno y otro enlace también residieron en la ciudad: Félix Tomás de Gadea accedió al cargo de veinticuatro de Granada en 1688;⁹ Serafina ingresó en el monasterio franciscano de Santa Isabel la Real, y Teresa Micaela y María Apolonia en el Real Monasterio de la Madre de Dios, de las comendadoras de Santiago.¹⁰ Al menos dos hijos del autor, el ya citado Félix Tomás y José Agustín, asumieron cargos militares en Granada o sus proximidades durante la Guerra de Sucesión.¹¹ Y también allí falleció Sebastián Antonio de Gadea, el 13 de enero de 1713.¹²

Algunos documentos permiten seguir el hilo, familiar y personal, de una discreta posición de hidalguía en ascenso, cuyos méritos se concretaron en el ejercicio profesional y se fueron consolidando, con el relevo generacional y vías matrimoniales, por las posibilidades que ofrecían diversos cargos municipales y militares. Además de fijar actos administrativos o religiosos relevantes, varios documentos pueden sernos elocuentes en sus informaciones colaterales, por menciones sintéticas que ofrecen una especie de “identidad social” de los aludidos. Así, en 1636, la partida de bautismo del autor presenta al padre del autor, Ginés de Gadea, como “contador de la

⁶ Para localizar documentos aquí detallados ha sido inestimable la ayuda de directores y personal encargado —conste aquí mi agradecimiento por su atención—, así como de instrumentos de catalogación, del Archivo Histórico Diocesano de Granada (AHDG) (base de datos de consulta en sala sobre expedientes matrimoniales y otra documentación); Archivo Municipal de Granada (AMG) (base de sus fondos en línea); Archivo General Militar de Madrid (AGMM) (base de datos de documentación histórica militar del Archivo General de Simancas, AGS); Archivo Ducal de Medinaceli, Toledo (ADM) (base de datos en línea); y Archivo General de la Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda (ADMS). Además, se ha utilizado la base de datos PARES, del Ministerio de Cultura, especialmente útil para la documentación del Archivo Histórico Nacional (AHN); así como las siguientes fuentes impresas: Cadenas & Vicent, Cárdenas Piera, Pérez Castañeda & Couto de León.

⁷ Parroquia de Santa Escolástica. *Libro de bautismos, 1636-1656*, 6r, nº 39. Hay reproducción en AHDG.

⁸ AHDG, expedientes matrimoniales de 24 de febrero de 1653, leg. 213-130; y 18 de julio de 1673, pieza 15 de dicho año.

⁹ Accedió al oficio por su matrimonio con Josefa Paula de Moncayo Aguilera y Salazar, tras la muerte de su hermano poseedora de sus derechos “como bienes de mayorazgo que fundó Mateo López de Moncayo;” el proceso previo, abierto pocos días después del enlace (AHDG, expediente matrimonial de 26 de febrero de 1688), se recoge junto con el título en AMG, Administración. Personal, C.00931. Tomó posesión en 11 de mayo de dicho año (Moreno Garzón *et al.* eds., 53).

¹⁰ Las adscripciones religiosas se mencionan en la partida de defunción de Sebastián de Gadea (véase nota 12), que también nombra entre sus hijos, sin especificar lugar, a “fray Manuel de Gadea, religioso de la Santísima Trinidad.” Para los expedientes de María Apolonia y Teresa Micaela Gadea Menchaca de Castillejo y de Rivera, AHN, Órdenes Militares, Religiosas Santiago, Exp. 263 y 264.

¹¹ A 28 de julio de 1706, la Junta de Guerra de Granada nombró a Félix Tomás de Gadea “teniente coronel de uno de los regimientos de milicias que sirvieron en aquel tiempo al socorro de Murcia y otras partes,” y en 1708 una orden real ratifica el nombramiento; en 1715 pasa a ser “coronel del primer regimiento de milicias de los dos que forma la ciudad de Granada” (AGMM, Libros de Registro, libro 76, 116r, y libro 92, 28r-28v). La partida de defunción de Sebastián de Gadea cita también como hijos suyos a Francisco y José de Gadea. Este último parece corresponderse, por fechas, ubicación y apellidos, con José Agustín Gadea y Menchaca, nombrado teniente de granaderos del regimiento de Santa Fe en 1712 (AGMM, Libros de Registro, libro 81, 173r). Más incierta es la documentación relativa a un teniente D. Francisco de Gadea, noble y andaluz, al no indicarse segundo apellido: en 1718 y 1719 pertenecía al Regimiento de Infantería de Granada, ese último año con 27 de edad y más de 14 de servicio en los ejércitos de Andalucía, Extremadura y Ceuta —donde al parecer también estuvo José Agustín Gadea—, con intervención en la defensa de Murcia y toma de Orihuela (AGS, Personal, Guerra Moderna, leg. 2538, carp. 3, 20r, y carp. 5, 19r).

¹² Parroquia de Santa Escolástica. *Libro 12 de entierros desde el año de 1709 hasta 1746*, 55v-56r. Hay reproducción en AHDG.

gente de guerra de la Alhambra;”¹³ llegó a ser teniente alcaide en la misma,¹⁴ y justo a ese cargo, y a su condición necesaria de hidalguía, apelan en 1696 los testigos para la información genealógica previa al ingreso de dos hijas de Gadea en el convento de las comendadoras de Santiago, rama monacal femenina de la misma orden militar a la que había pertenecido el abuelo materno de las jóvenes.¹⁵

Algo se ha dicho ya sobre la ocupación civil o religiosa de algunos hijos de Gadea. Poco se trasluce, en cambio, de su propia condición profesional. No la especifica su acta de defunción, tan atenta a detalles de los hijos supervivientes por su condición de herederos; ni —lo que interesa más aquí— la declaran los testimonios literarios allegados, a menudo con breves presentaciones alusivas a desempeños profesionales, grados universitarios, señoríos u órdenes religiosas o militares, entre otros méritos sociales: para Gadea no descuidan el tratamiento de “don” que le corresponde, pero sin mayor detalle. Posiblemente ese silencio se deba a la ausencia de un rol profesional o social definido y estable. Distinto es, obviamente, el ámbito documental. Así, la partida bautismal de su hija Teresa Micaela, nacida en Priego (Córdoba) en 1678, cita a Sebastián de Gadea como “familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Granada y juez administrador de las rentas reales de esta villa [Priego] y su partido.”¹⁶ Asimismo, una carta suya de agosto de 1679, dirigida al VII marqués de Priego, Luis Mauricio Fernández de Córdoba y Figueroa, lo sitúa en Montilla a su servicio.¹⁷ También se sabe que al menos hacia 1686 ejerció como “presidente gobernador de los estados” del XI duque de Medina Sidonia, Juan Claros Pérez de Guzmán y Fernández de Córdoba.¹⁸ El relativamente próximo tratado genealógico familiar de Juan Francisco de Paula Pérez de Herrasti, de 1750, señala, sin referir otros cargos o profesión, que “de Pedro de Gadea, primer jurado de la parroquia de San Luis, fue también sucesor don Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo, a quien influyeron propiciamente las musas” (79). Más puntualizaciones quedan, por ahora, para un futuro rastreo documental más sistemático y profundo.

Su actividad literaria conocida deja, asimismo, la impresión de muestras fragmentarias de una escritura y una estima local aprehensible solo de forma implícita o imprecisa, como esa mención al influjo propicio de las musas deslizado por Pérez de Herrasti en sus noticias familiares.¹⁹ La producción localizada, sobre todo la impresa, salvo raras excepciones, evidencia el fuerte vínculo del autor con su ciudad y su entorno literario, con unas estrategias y una red de relaciones donde lo intelectual y lo social pudieron entrelazarse en busca de un reconocimiento válido para ambos campos. Como pronto abordaré, ilustran bien esta integración su intervención en

¹³ Confirman el cargo documentos del Archivo del Patronato de la Alhambra, según puede verse en María Angustias Moreno Olmedo, *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 1999 [Recurso electrónico]; por ejemplo, n° 7881 (Copia del título de D. Ginés de Gadea y Añasco, sobrino y único heredero de D. Pedro Arias Riquelme, para sucederle en el oficio de contador de la Alhambra de la gente de guerra y toma de posesión del cargo en la sala del cuarto de Comares), o n° 7901, de 3 de febrero de 1640 (Orden del marqués de Mondéjar para que don Ginés de Gadea y Añasco ejerza el oficio de veedor de las obras reales y contador de la gente de guerra por enfermedad de su tío Pedro Arias de Riquelme, que lo ejercía); otras referencias en n° 7905, 7910, 7916, 7926 y 7936. Aparece como segundo apellido Añasco; otros documentos indican Gadea y Villalta (partida de bautismo de Sebastián de Gadea, expediente matrimonial con Francisca Antonia Beltrán...) o registran ese segundo apellido en su madre (expedientes de María Apolonia y Teresa Micaela Gadea), pero la mención del cargo en dicha partida de bautismo induce a excluir que se trate de otra persona.

¹⁴ Díaz-Martín de Cabrera (16) da fecha de nombramiento: 15 de septiembre de 1646.

¹⁵ En el expediente matrimonial (véase nota 8), Leonor de Menchaca declara ser “hija de D. Juan de Menchaca, caballero del hábito de Santiago;” para la documentación previa al ingreso de las jóvenes en el convento, véase nota 10.

¹⁶ Copiada en su expediente para el ingreso en el convento de las comendadoras de Santiago (Exp. 264, 33r); se detalla en él que “nació de paso en la villa de Priego estando su padre administrando las rentas reales de aquel partido” (3r). También allí contrajo matrimonio su hermanastro Félix Tomás el 19 de agosto de 1679 (AHN, Estado-Carlos III, Exp. 1070 [Expediente de Alfonso de Aguirre y Yoldi, bisnieto de Félix de Gadea], 63v).

¹⁷ ADM, Archivo Histórico, Leg. 53, año 1679.

¹⁸ Así consta en el reglamento contenido en ADMS, leg. 753. Da noticia del documento Salas Almela (110-111), quien lo enmarca en un proyecto de reforma administrativa del XI duque; agradezco a Caridad López Ibáñez la precisión de su fecha: 24 de febrero de 1686.

¹⁹ Gran parte de su producción fue ya delimitada por Simón Díaz 1950-1994, 10: n° 3700-3717, y Aguilar Piñal, 4: n° 18-20.

academias y certámenes, sus relaciones de fiestas y autos sacramentales o su parecer para preliminares legales sobre un poema de un autor del entorno granadino ya fallecido, entre otros testimonios. Si frecuentó otros medios o hubo alguna tentativa de proyección más amplia, como sugieren ciertos poemas manuscritos y algún que otro impreso, por ahora queda en penumbra; en todo caso, parece haber sido sin continuidad, y siempre en una línea temática similar a la desarrollada en el entorno local.

El corpus conservado procede tanto de fuentes manuscritas como impresas. Entre las primeras, sobresale la colección de la antigua biblioteca de los señores de Gor *Obras poéticas de D. Josef de Cobaleda y del doctor D. Francisco de Ocaña y parte de las de don Sancho de Vargas y de don Sebastián de Gadea. Todas originales o copiadas de sus originales para el señor don Pedro Verdugo. En Granada a 25 de Septiembre de 1685*.²⁰ Se trata de un manuscrito compilado entre 1682 y 1685 para el después segundo conde de Torrepalma, Pedro Verdugo Ursúa y Albornoz, de ascendencia sevillana pero desde hacía unos meses casado con Isabel de Castilla Lasso de Castilla, hija de los señores de Gor, asentados en Granada desde la Reconquista (Marín, 28-39). Quizás en un momento clave de la integración del futuro conde en la ciudad, la colección pretendió ser exponente de la poesía más reciente del entorno granadino, a través de la selección, en secciones bien delimitadas, de cuatro poetas de cronología varia dentro del siglo XVII, entre los que Sebastián de Gadea representaba una estricta contemporaneidad, aun cuando su trayectoria poética contaba ya con más de dos décadas (Osuna 2008, 94-95, 103-104).²¹ Según explicita la cuidada portada, contiene solo una “parte” de sus poemas, copiados —indica el compilador al iniciar la sección— “de los originales que me dio su autor” (*Obras*, 162v). Aunque cerrada en momento aún temprano de su dilatada vida y no muy amplia —contiene veinticuatro composiciones poéticas, de entre 1661 y 1682 a juzgar por las datables, más un auto fechado en 1664—,²² esta selección presenta el indudable interés de los puntos de intersección y contraste con respecto a su poesía publicada, aunque no resulta evidente su criterio: la producción circunstancial o ligada a iniciativas colectivas está ampliamente representada, con diecisiete poemas, aunque tampoco se desechan otros sin marcas aparentes al respecto; siete no eran inéditos, por figurar en justas o academias impresas, pero no se incluyen otros publicados en contextos análogos; muchos remiten al entorno granadino, pero varios parecen apuntar fuera de él; la mayoría, circunstanciales o no, son de tono elevado o neutro, ya sea grave o ligero e ingenioso, pero también hay tres poemas satíricos; la temática abarca tanto lo religioso como lo profano, y aparte de textos líricos, se recoge, incompleto, el auto sacramental *El lirio y la Espiga. Triunfos del amor en Pan* (Osuna 2008, 100-103).²³

Las demás fuentes manuscritas son más parcas y dispersas; además, queda bastante por rastrear y confrontar para la delimitación del corpus. Quizás entre los manuscritos poéticos misceláneos procedentes de la biblioteca de los señores de Gor, algunos bien ilustrativos de la poesía granadina bajo barroca, se conserven más muestras desperdigadas. Valgan de ejemplo otro auto, *El divino Apolo*, y un par de poemas sueltos.²⁴ Menos indicios hay de la difusión de la obra de Gadea fuera de medios granadinos. Dos composiciones incluidas en la selección destinada a Pedro Verdugo figuran —una de ellas, anónima— en un *Ramillete de Flores del Parnaso, de algunos de los celebrados ingenios de España, que no se hallan impresas*, datado en Madrid en 1714, que formó parte de la biblioteca de los duques de Medinaceli, y además este aporta un romance ausente

²⁰ Ahora ms. 90-V1-9 de la Biblioteca de la Fundación Bartolomé March, en Palma de Mallorca (cito en adelante como BFBM), quien adquirió lo más granado de la biblioteca de los duques de Gor (Gallego Morell & Pinto).

²¹ No obstante, de esos cuatro autores, se desconoce que tuviera vinculación granadina, civil o literaria, Francisco de Ocaña, sin producción impresa en ese entorno.

²² Aparte de lo deducible de los poemas, hay que advertir que, si la portada del manuscrito remite a 1685, en la sección de Sebastián de Gadea, donde quizás en principio acabarían sus obras aunque luego se añadiesen más, aparece: “Copiado en Granada a 2 de Noviembre de 1682 años” (*Obras*, 189r).

²³ Pese a la apariencia meditada del volumen en cuanto a contenidos y destino, hay frecuentes indicios de una copia poco unitaria y acabada, como páginas en blanco o algunas composiciones incompletas (Osuna 2008, 94).

²⁴ *El divino Apolo. Auto sacramental alegórico para a fiesta que celebra la ciudad de Granada este año 1690* (BFBM, ms. 88-V1-15, olim Gor nº 63, 210r-246v); en el mismo volumen, 106r, el soneto de 1685 citado en nota 42. Para otro poema de igual procedencia, en BFBM, ms. 83-A-15, véase nota 39.

de aquella colección, *Al marqués de Leganés, gobernador de Orán*,²⁵ los tres poemas reaparecen en otra antología emparentada con el *Ramillete*, las *Flores del Parnaso español escogidas de nuestros mejores poetas y de algunos cuyas obras no se han impreso* (Montero). Y menudean otros hallazgos muchos más dispersos y de cadena de transmisión menos rastreable.²⁶

El cauce manuscrito fue también decisivo para las piezas teatrales conocidas, cuatro autos sacramentales, uno de ellos con loa introductoria. Solo esa loa y auto, *La imagen del Sacramento, san Juan de Dios*, aparte de conservarse manuscritos, llegaron a publicarse, concretamente en la relación de las fiestas granadinas de 1691 por la canonización del santo, escrita por el propio Gadea, al haber sido representados en tal ocasión, aunque se habían estrenado meses atrás para la fiesta del Corpus (Gadea 1692, 24). La conservación de *El lirio y la espiga. Triunfos del amor en Pan* y *El divino Apolo* en volúmenes colectivos o misceláneos, y por añadidura en bibliotecas privadas, primero la de los duques de Gor y luego la de Bartolomé March, restringió en buena medida su conocimiento, con consecuencias aún hoy patentes, pese al ocasional acceso brindado a eruditos e investigadores.²⁷ Para el primero, tampoco ayudó la anonimidad de una copia exenta, con inversión de orden en el título y discrepancia de fecha, que ingresó en la Biblioteca Nacional de España con la del duque de Osuna (BNE, ms. 16618) (Barrera y Leirado, 600; Paz, 293, 549). Otros dos autos que recalaron en la Biblioteca Nacional a través de la importante colección teatral ducal y de otra también relevante, la de Agustín Durán, corrieron relativa mejor suerte al ser recogidos con nombre de autor en catálogos y repertorios (Barrera y Leirado, 164; Paz, 274, 530; Urzaiz Tortajada I, 333; Reyes Peña *et al.*, 72-73). Del primero, *El tesoro de la Iglesia*, hay dos copias localizadas, una exenta (BNE, ms. 15620), de la biblioteca de Osuna, otra en un volumen de *Autos de diferentes ingenios* (BNE, ms. 14773, 253r-287r), antes perteneciente a Durán. Ambas indican que fue el primero de los dos autos destinados al Corpus granadino de 1691: la copia exenta, en un añadido a la nota final que señala su representación conjunta, identifica *La imagen del Sacramento* como el segundo auto de la fiesta; el volumen ni lo identifica en la nota análoga ni lo incluye entre sus páginas, lo cual sugiere cierta transmisión independiente entre sí para estas piezas, aun cuando no parece haberse partido del impreso sino de fuentes ligadas a la función del Corpus. De este segundo auto, aparte de su publicación en la relación de fiestas en honor de san Juan de Dios, se tiene copia manuscrita exenta (BNE, ms. 15044).

La producción impresa resulta igualmente dispersa pero más variada en cuanto a cronología, contextos, género y también forma editorial, aunque sin abordar el poemario lírico individual; en cambio, su temática y tono se orientan, más homogéneamente, en torno a lo panegírico. Su carácter circunstancial permite deducir su datación, exacta o aproximada, que abarca todo el arco temporal productivo que se conoce: desde 1661 a 1710 o 1711. En bastantes casos, al tratarse de obras colectivas o por encargo, su publicación no dependería de la expresa voluntad de Gadea, aunque posiblemente fuera consciente del eventual acceso a la imprenta que ciertas iniciativas literarias podrían tener. En todo caso, dada la significación pública del paso por las prensas y la recurrencia en su trayectoria, esta producción impresa, con la oportuna mención de obras datables manuscritas cuando proceda, puede servir aquí de hilo conductor en el seguimiento cronológico de la actividad de este autor y su visibilidad en el entorno local u otros.

Los primeros poemas publicados de Sebastián de Gadea, de 1661, lo sitúan entre otros nombres recurrentes, antes o después, en el panorama poético granadino. Es de suponer que ya

²⁵ El poema celebra la victoria de Tremecén, en marzo de 1662. Sobre la actuación de gobierno del Marqués puede verse Sánchez Doncel (239).

²⁶ Así, en BNE, ms. 3922, 300v (*En ocasión de haber dado un flujo de sangre a la señora doña María Ana de la Cerda y a la señora doña Leonor de Silva, estando en el salón de Palacio viendo representar la comedia de Las armas de la hermosura*), en un volumen de procedencia muy miscelánea (Jauralde dir., 2: 1214-1230). El mismo poema aparece en BNE, ms. 12955/43: es una hoja suelta, visiblemente arrancada de un volumen encuadernado.

²⁷ El conocimiento actual de *El divino Apolo* se debe a Garrido Atienza, quien dio noticia de él en su trabajo sobre las fiestas del Corpus granadinas (132) y publicó en apéndice un amplio fragmento inicial, otro pasaje del final y dos extractos de los más de mil quinientos versos restantes (177-196); en dicho estudio y edición parcial se basa, por ejemplo, Ramos López, para destacar la importancia de la música en autos sacramentales representados en Granada (91-92).

hubiera escrito poesía antes. Pero la única pista anterior es una carta poética jocosa, de pasajes dificultosos por su tono y alusiones crípticas en complicidad con el destinatario, una anónima *Carta a D. Sebastián de Gadea, habiendo ido a Motril a unas honras de un cuñado*, copiada al final de la colección manuscrita preparada para Pedro Verdugo (*Obras*, 212r-213r). Su remate epistolar da a entender la fecha de 1659 y un remitente colectivo: “Y a Dios. Granada, y septiembre / 16 año cabal / 59. Benito, / don Sancho y don Nicolás.” Con todo, de esos tres “firmantes,” el primero y el último aparecen luego en tercera persona, como si solo don Sancho asumiera la voz poética, posiblemente como trasunto del autor. Este tal vez fuera Sancho de Vargas y Varela, con una sección específica para su poesía en la colección; el poema no se halla ahí, pero sí tras dos obras suyas desplazadas al final del volumen, aunque para ellas, a diferencia de la carta, se avisa su descolocación. Aún más hipotéticas son las otras dos identificaciones y otras menciones de interés. Por entre su sostenida jocosidad, la carta expresa el pesar por la ausencia de Gadea en sus amigos, caracterizados como aficionados a la poesía y con clara postura en cuanto a referentes poéticos granadinos: la tristeza en que han quedado sumidos ha trastocado su ser habitual y “ni se alaba a Cobaleda / ni de Trillo se habla mal.”²⁸ La enunciación irónica y el hecho de que algunos pasajes parezcan extender las notas burlescas a conocidos ajenos al grupo dificultan delimitar quiénes lo conforman; quizás fueran, aparte de don Sancho, los mentados como Benito, Nicolás, Manuel, Valencia, Alvarado y Fernando del Pulgar. Salvo el último, los demás son, como podrá suponerse, de cuestionable identificación. Aun así, hay cierto pie para las hipótesis buscando entre autores con poesía impresa en Granada por esos años, sobre todo en obras colectivas con participación de Gadea. Excepto de nuevo Fernando del Pulgar, no faltan propuestas: su hermano Benito de Gadea y Castillejo, Nicolás de Cervantes Ervías, Manuel Zurillo de Peralta, Pedro de Córdoba y Valencia y Luis de Alvarado y Fajardo.²⁹ Aunque habrá que darlas por hipotéticas, no carecen de fundamento: Gadea aparece en seis impresos colectivos entre 1661 y 1664; cada uno de los citados figura, según el caso en tres, cuatro o aun cinco de ellos.³⁰

Para cuando Sebastián de Gadea emerge en el panorama editorial granadino, el proceso de cambio con respecto a casi toda la primera mitad de siglo va apuntando tendencias claras.³¹ A la publicación de algunas de las justas poéticas más notorias, asentada aunque con altibajos desde 1610, se había sumado un aumento paulatino de los pliegos poéticos de autor culto. A ello contribuyeron en principio las relaciones de fiestas en verso, no del todo ausentes antes de mediados de siglo pero a partir de ahí más asiduas. También por entonces cobran importancia, con Francisco de Trillo y Figueroa y otros autores, los pliegos con panegíricos nobiliarios, en ese momento tan solo epitalamios y algún que otro poema genético, frente a la diversidad posterior. Aun con algún modesto antecedente, en la década de los sesenta algunos pliegos empiezan a mostrar o llevar implícitas en su aparición iniciativas poéticas colectivas. Pero por esos años, concretamente entre 1661 y 1664, la mayor novedad del panorama editorial poético fue la publicación de las primeras academias granadinas de ocasión, estas sí rebasando la extensión del pliego suelto. La constitución de academias poéticas de reuniones periódicas había sido práctica relativamente usual en Granada desde el siglo anterior, aunque se tienen pocas noticias de estas, y su producción ha quedado, como

²⁸ Sobre el clima polémico en torno a Francisco de Trillo y Figueroa, véase Marín Cobos 2013a, 275-277.

²⁹ “Valencia” para remitir a Pedro de Córdoba y Valencia se documenta, por ejemplo, en los versos del vejamen de Sebastián de Gadea en Cervantes y Ervías (40): “Valencia, si Orfeo intenta / con vos competir veloz [...]” El “Manuel” de la carta poética, sería menos probable que se tratara de Manuel de Morales y Noroña, también presente en algunos de esos impresos colectivos pero en menos que Zurillo y Peralta, solo en dos academias (en una, como autor de la dedicatoria), aunque en *Festiva academia* también aparece un “don Manuel” no precisado (33r-34v).

³⁰ Aquí y en adelante, incluyo en el cómputo de *participantes*, o de personas presentes o que *figuran* en tal o cual academia, a quienes fueron anfitriones, aunque no todos tuvieran aportación literaria. Aun sin el rango de autor, su implicación en la iniciativa desde dentro es indudable, a diferencia de ocasionales espectadores invitados; además, refleja hábitos rotativos, al igual que las funciones de presidente y secretario, y establece cierta continuidad con su intervención como autores en ocasiones cercanas.

³¹ Hago consideraciones próximas a las aquí expuestas en Osuna 2009. Marín Cobos (2013a y 2013b) se centra en el ambiente literario granadino de hacia 1650-1665, con especial atención al panorama poético editorial. Entre otras fuentes más dispersas y catálogos de bibliotecas en línea, son fundamentales para la poesía impresa en Granada López-Huertas; García de Enterría & Martín Abad dirs.; Simón Díaz 1950-1994.

mucho, desperdigada y a menudo sin indicación de su origen académico (Osuna 2004a). A partir de 1661, la impresión de algunas academias de las llamadas “de ocasión”, cuya participación y celebración también solían tener carácter privado, supuso un paso evidente en su visibilidad social; una decisión en que debieron de influir motivaciones varias según el caso, como la dimensión pública del hecho o figura celebrados, la ostentación fuera del grupo, por parte de promotor o intervinientes, de la adhesión o agasajo pretendidos en el acto literario, el deseo de una fijación escrita de fin conmemorativo o el orgullo de quienes se sentían aportando sus capacidades poéticas en tan digno empleo.

Justo en esa fértil relación entre imprenta y academias u otras iniciativas poéticas colectivas se enmarcan las dos primeras composiciones datables de Sebastián Antonio de Gadea. La primera no solo salió al espacio público del perdurable impreso, sino también, antes, al efímero pero inmediato y abierto de la plaza en fiestas. Para el Corpus de 1661, Salvador de Morales, comisionado para idear los acostumbrados altares y arquitecturas efímeros, con sus respectivos programas iconográficos, quiso trasladar para los de la plaza de Bib-Rambla (*Vivarrambla*, según era llamada entonces) los procedimientos y estructura de las academias literarias. Para ello asignó los poemas que solían acompañar la ornamentación a diez autores, uno a cada uno, a modo de asuntos de academia, predeterminados, como solía ser, en tema (en este caso, veterotestamentario, con nexos alegórico eucarístico) y metro (aquí, todos sonetos). Los poemas estuvieron expuestos durante las fiestas, y luego los publicó un pliego suelto con la descripción en prosa del conjunto (Morales; Osuna 2012). El reducido elenco de autores elegidos para esta academia “fingida” hace más destacable la inclusión del joven Gadea, por entonces con 25 años. Otros cuatro y él reaparecerán meses después entre los dieciocho participantes de una academia de ocasión “verdadera.” Se inicia así un reguero de aportaciones suyas a tales actos —o al menos a los que conocemos gracias a la imprenta—, dispersos por varios momentos de su vida pero frecuentes en esos años iniciales, si bien la discontinuidad pudo deberse en parte a los amplios períodos sin publicación de academias.

Algunos datos generales permiten valorar la posición de Gadea en estas actividades. Entre 1661 y 1708 se publicaron en Granada ocho academias de ocasión, con irregular distribución temporal (Bègue 2007, 82-93, 100-106, 112-125, 134-144, 218-223, 253-267, 295-314; López-Huertas, III, 1628-1629). Seleccionando los nombres presentes en más de una, se aprecian dos grupos de unas veinte personas, uno para las cuatro academias de los años 1661-1664 y otro para las tres celebradas entre 1681 y 1685 (Osuna 2004a, 1004-1009; Álvarez *et al.*, 323-328). Unos seis o siete nombres figuran en todas las de uno u otro período —por ejemplo, Gadea en las de los años sesenta—,³² como si en cada uno hubiera habido un pequeño núcleo más o menos estable subyacente, quizás incluso una academia regular, que colaborara con eventuales iniciativas externas o que promoviera sesiones especiales propias, a las que se podrían sumar otros ocasionales intervinientes. De hecho, pese a los cambios en participantes, lógicos, dada la distancia temporal, cuatro de quienes estuvieron en una o varias academias de los años sesenta aún reaparecen en una o varias de los ochenta. Por el contrario, la celebrada en 1674 (*Justa poética*), que aun en su estructura ceremonial difiere algo de las demás, queda aislada, con solo un nombre en común, quizás por haber sido una iniciativa ajena al núcleo dominante en el entorno literario granadino, al parecer mejor representado en las otras academias. En cambio, la de 1707, impresa en 1708, acusa mejor el considerable salto temporal, con diez intervinientes ya presentes en alguna ocasión anterior. Sebastián de Gadea es uno de los dos raros casos de esporádica recurrencia en ese período de más de cuarenta y cinco años; además, el más insistente, con participación en seis de las nueve academias impresas (1661, 1662 [2 academias], 1664, 1685, 1707), desde la primera a la última, desde sus 25 a sus 71 años. De paso, evidencia la versátil significación de esta vía de sociabilidad literaria, de palmaria transversalidad generacional —por no entrar en la más compleja variedad de perfil autorial, en lo social o literario—, no reductible a una estrategia de temprana introducción en

³² Para las academias de esa década hay cuadro comparativo de participantes en Álvarez *et al.*, 334-335.

los cenáculos locales, sino también espacio de encuentro y reconocimiento literario mutuo para autores de avanzada trayectoria.

La diversidad temática de las academias en que intervino Sebastián de Gadea refleja bien el entrecruzamiento de intereses personales y sociales que se mezclaron con lo literario en este tipo de actos. La primera tuvo lugar en diciembre de 1661 en honor del recién nacido príncipe heredero, el futuro Carlos II (Bègue 2007, 82-93; Rodríguez Sánchez de León), y para ella Gadea compuso un poema en octavas (*Academia que se celebró*, 11r-12r). En pocos meses se sucedieron otras dos. La primera, en enero de 1662, festejaría el regreso a España del duque de Alburquerque tras haber ejercido como virrey en México (Bègue 2007, 100-106; Fasquel). El motivo, algo alejado de un interés general, ya fuera nacional o local, se debió a vínculos personales: la academia fue promovida por Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides, pariente del duque y ocasional participante en la vida literaria granadina; Sebastián de Gadea y su hermano Benito presentaron conjuntamente un diálogo en estrofas aliradas (*Espejo poético*, 37v-41r). A las pocas semanas, otra academia celebró un breve de Alejandro VII que reforzaba la por entonces aún debatida doctrina sobre la Inmaculada Concepción (Bègue 2007, 112-125). Resultó peculiar, pues se insertó en el programa de actos religiosos promovidos por el convento de San Francisco: en vez del usual certamen poético público, fue una academia, es decir, un acto literario de participantes preseleccionados y sin ánimo de competencia ni premios, la que hizo de broche final festivo. De hecho, tuvo lugar en la iglesia conventual y no en casa particular, en un desplazamiento de lo privado a lo público que conecta con el análogo síntoma que suponen los poemas “académicos” del Corpus de 1661: una implícita proyección ciudadana del fenómeno académico, quizás solo asumida como propia por ciertos sectores sociales, pero desde luego de recepción más amplia que el que sumaban los comúnmente implicados en estas actividades literarias en Granada, en un momento en que su difusión impresa allí era aún nula o escasa. Con todo, ninguna de esas circunstancias atenuó su usual elitismo intelectual y social, como denota la breve “Descripción de las fiestas” que la precede en el impreso, al presentarla como “ingeniosísima academia [...] donde a un mismo tiempo los esclarecidos Apolos de esta ciudad manifestaron la claridad de su sangre y de sus ingenios, pues en tan sagrado asunto tuvieron el más glorioso esplendor las luces de su nobleza y el más resplandeciente desempeño los ardores de sus plumas” (Cervantes y Ervías, h. 4r). En tal ocasión, Gadea actuó de secretario y, como tal, su intervención hizo de hilo conductor de todo el evento, con un discurso en prosa en el que se insertaban las aportaciones de los distintos poetas, los versos de vejamen a cada participante, costumbre jocosa de estos y otros actos literarios (Carrasco Urgoiti; Cara), y el romance de conclusión de la academia.

A partir de esa tercera ocasión, el ritmo de publicación se interrumpe, para Gadea y en general. No se retoma hasta dos años después, pero con una particularidad: el motivo de la academia de 1664 ni queda explícito para el lector ni da unidad temática a los asuntos propuestos, aquí variados, con especial insistencia en situaciones de damas y galanes, frente a las demás citadas o por citar, lo cual la asemeja a una sesión ordinaria de academia periódica (Bègue 2007, 134-144; Rodríguez Sánchez de León). Según desvela la dedicatoria, se propuso agasajar como espectadores a dos invitados del anfitrión. En realidad, subyacieron no explicitados agradecimientos particulares de este, Rodrigo Velázquez de Carvajal, o más bien de su hermano Francisco, secretario en la academia y firmante de la dedicatoria del librito, quien poco antes había recibido el hábito de la orden de San Juan de Jerusalén. Tales invitados fueron Juan de Villavicencio y Pedro de Mirabal: el primero, se menciona como sobrino del dedicatario del impreso, Diego de Villavicencio Suazo, bailío del Santo Sepulcro de Toro, comendador, embajador del Gran Maestre de la orden, quien precisamente había sido uno de los dos encargados de la información preliminar para la concesión del hábito; el segundo, citado ambigüamente como “informante” en la publicación (*Festiva academia*, 8v), fue uno de los dos comisarios nombrados para las preceptivas pruebas genealógicas que continuaban y dejaban en punto de resolución el proceso.³³ Sebastián de Gadea aportó al acto literario un romance (*Festiva academia*, 12v-13v).

³³ AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, Exp. 25451. Así, cobran sentido juegos de palabras de la introducción a la academia, pronunciada por Francisco Velázquez de Carvajal, que pasan desapercibidos al lector

Su actividad en academias granadinas no pararía aquí, aunque no figura en las siguientes impresos (1681 y 1684). Reaparece con otro romance en una de 1685 (*Académico obsequio*, 15v-18r), con motivo de las bodas de los ya citados Pedro Verdugo e Isabel de Castilla (Bègue 2007, 306-314).³⁴ Y ya mucho más tarde en otra de 1707, de nuevo por el nacimiento de un príncipe heredero, el efímero Luis I (*Academia real*; López-Huertas, III, 1628-1629), en la que Gadea fue presidente, y como tal asumió el discurso de apertura, en prosa y verso (*Academia real*, 1-19). Su promotor y anfitrión fue, en cambio, don Pedro, ya conde de Torrepalma y entonces corregidor de Granada, quien, en pleno *cursus honorum* profesional y entre las delicadas vicisitudes de la Guerra de Sucesión, pudo ver en el acto y su publicación impresa un oportuno gesto de adhesión proborbónica. Es difícil aventurar si la presencia de Gadea en estas de 1685 y 1707 meramente supuso una continuidad interrumpida en las anteriores por involuntarios imponderables o si más bien fue una reaparición por motivos especiales, por ejemplo por la común figura de Pedro Verdugo, central en ambas ocasiones aunque por distinta razón. Sea como fuere, con su respectiva cronología de madurez y senectud, esas academias acabaron haciendo de la implicación de Sebastián de Gadea en estos actos un elemento característico de toda su carrera literaria, por lo general en clara continuidad con directrices temáticas panegíricas y circunstanciales presentes en obras suyas sin origen académico declarado, como los escritos de propaganda monárquica o, en un caso aislado, la poesía nupcial.

Otro contexto propicio a la exhibición pública fueron los certámenes poéticos, de índole colectiva como las academias, pero de convocatoria abierta y competitiva, participación no predeterminada y usual celebración en espacios públicos o semipúblicos, por fiestas u ocasiones especiales, civiles o religiosas. Las connotaciones de su participación debieron de ser sensiblemente distintas de las asociadas a las academias, pero están por estudiar los matices de su estima social. Escritores de gran relieve no desdeñaron su proyección pública, Góngora y Lope entre ellos; no obstante, la heterogeneidad de los certámenes y las ocasionales fisuras o contradicciones perceptibles en su aparente buena acogida social, amparada en su valor cívico o religioso pero quizás a veces veladamente refrenada desde posiciones de elitismo literario, hacen pensar en notables divergencias de actitud entre los potenciales participantes, según variables que pudieron depender de sus expectativas literarias personales,³⁵ su ámbito intelectual o profesional o las instancias convocantes, entre otros factores. En este sentido, la posición de Sebastián de Gadea parece ser más ambigua que con las academias, pese a su frecuente implicación.

Para el período pertinente aquí, aproximadamente 1661-1712, solo hay datos amplios de cinco certámenes, con relación impresa de su celebración, acompañada de composiciones premiadas y otras meritorias (Osuna 2004b, 67-76). Sebastián de Gadea aparece en cuatro de ellos, pero casi nunca con poemas propios declarados. Su aportación poética solo queda patente en el primero, organizado por la Hermandad de Escribanos Reales de Granada en el convento franciscano de San Antón, en 1662 o 1663, por el ya aludido breve de Alejandro VII sobre la Inmaculada Concepción; en él un poema suyo en octavas obtuvo el primer premio en esa modalidad o *asunto* (*Certamen poético* 1663, 26r-27r). En cambio, en el certamen de 1671 por la dedicación del nuevo

desconocedor de las circunstancias: la alusión al posible reproche que pueda hacerle Juan de Villavicencio, porque el festejo “trate de todo lo que no es mi profesión” (aludiendo en dilogía a la relativa a la orden militar), o a que Pedro de Mirabal “conoce ya el humor de su sangre” (*Festiva academia*, 9r).

³⁴ En *Académico obsequio* (14r), se le menciona como Gadea y Castillejo, pero no parece tratarse de otra persona. Castillejo también era apellido de la línea materna y, de hecho, lo adoptó tras Gadea su hermano Benito. El cambio en esa academia pudo deberse a esa doble opción, bien por confusión con la elegida por su hermano, bien para encajar un juego de palabras en los versos de vejamen: “Lo Castillejo decreta / que no lo uséis mi consejo / (aunque su origen respeta), / porque un tan grande poeta / no ha menester castillejo [‘castillo pequeño y cierta catedrilla donde ponen los niños antes que se suelten a andar,’ *Covarrubias*]” (18r-18v).

³⁵ Algo de ello va implícito en la observación de Baranda sobre la participación de mujeres en justas: ciertas escritoras que aspiraron a integrarse en los medios literarios hegemónicos, básicamente masculinos, parecen haberla evitado, quizás por temor a dar una imagen de diletantismo (235-237). Mecanismos análogos, aunque difirieran los motivos, pudieron actuar en autores de otros perfiles.

templo parroquial de la Virgen de las Angustias (Alegre),³⁶ imagen de gran devoción local, la relación impresa no refleja su participación, solo desvelada gracias a fuentes manuscritas. La pequeña antología del manuscrito preparado para Pedro Verdugo incluye cuatro aportaciones (*Obras*, 173r-178v). Sorprendentemente, dos se corresponden con los discursos en verso de inicio y cierre del certamen por parte de su secretario, otro poeta activo en Granada, consignados en el impreso sin indicación que delate divergencia de autoría (Alegre, 91r-94v, 126r-126v). No debió de obedecer a error en la recogida de materiales para la colección, al parecer fiable pues el compilador dice copiar de originales entregados por el autor; además, el epígrafe del también manuscrito *Ramillite de flores del Parnaso* es explícito con la composición inicial: *Oración que dio principio al certamen [...] Escribiola D. Sebastián Antonio de Gadea, y la dijo el maestro Alonso López Abolafia, secretario del certamen* (Montero, 93). Las otras dos contribuciones, presentadas a concurso, figuran bajo otros nombres en el impreso: Gómez de Balboa Dávila, en un poema en octavas, y Francisco de Vargas, en otro en estrofas aliradas, ambos premiados en primer lugar en sus asuntos (Alegre, 103r-103v, 111r-112r); ninguno reaparece entre los autores de poesía impresa en Granada por esos años, y por añadidura, en la colección destinada a Pedro Verdugo el encabezamiento del primer poema detalla que Gadea lo “sacó debajo de nombre supuesto” (*Obras*, 176r). En los otros dos certámenes con participación de Sebastián de Gadea, uno celebrado en 1690 por la fiesta religiosa anual de la Hermandad de Receptores de la Real Chancillería (*Certamen poético* 1690, 3r; Juan de la Natividad, 213),³⁷ otro en 1691 por la canonización de san Juan de Dios (Gadea 1692, 179), este figura ya no entre los poetas sino entre los *jueces* o miembros del jurado, algo que retomaré después al abordar, en años próximos, otros indicios del posible reconocimiento literario alcanzado.

En suma, la presencia de Sebastián de Gadea en certámenes públicos muestra líneas menos definidas que con las más selectivas academias, y no solo por lagunas documentales. Sin duda, esta apreciación está condicionada por un paréntesis de casi cuatro lustros en la documentación de justas poéticas, quizás no atribuible a meras dificultades de publicación, sino, al menos para algunos años, a una posible ausencia de convocatorias.³⁸ Pero parece subyacer algo más. La intervención encubierta de Sebastián de Gadea, por componer un discurso pronunciado por otro o por uso de pseudónimos, y la asunción de una función, la de juez, incompatible con la aportación poética personal —lo primero, supuestamente voluntario; esto último, de muy posible propuesta externa— coinciden, de diferente modo, en un distanciamiento autorial que, sin embargo, no elude el compromiso con la dimensión celebrativa y social de estos eventos. Por otro lado, la escasez en esos años de certámenes bien documentados dificulta valorar en qué grado la organización de algunos de ellos por colectivos profesionales de carácter letrado, aunque fuera a través de hermandades religiosas, indujo a una participación de menor heterogeneidad social. Valga señalar ese denominador común, de entre los citados, en los convocados por las hermandades de escribanos del número y de receptores de la Chancillería, y quizás también en el dedicado a san Juan de Dios, a cargo de la Universidad y no de la orden fundada por el santo. Tal vez sea algo que deba sumarse a las dudas sobre eventuales motivaciones selectivas en la implicación de Gadea en estas iniciativas públicas.

Para los casi veinte años siguientes (1665-1682), su producción impresa deja cierto vacío, aunque el período se acorta algo si se consideran las composiciones de autoría no declarada del certamen de 1671 y un villancico de tema inmaculista para unas fiestas de la catedral de Córdoba de 1682, publicado anónimo junto con otros para la ocasión (Bonilla & García, 106-107). Parte de ese vacío lo cubren fuentes manuscritas. Son relevantes al respecto varios poemas circunstanciales

³⁶ Aunque impresa en 1673 o 1674 (se conocen dos ediciones, una sin data con preliminares de 1673, otra con pie de imprenta del año siguiente), la relación remite a fiestas celebradas en septiembre de 1671.

³⁷ Transcribe el certamen y sus composiciones Juan de la Natividad; por su mayor difusión y accesibilidad actual, mantengo la doble referencia.

³⁸ Es reveladora la puntualización de la rúbrica de un poema manuscrito presentado a una justa de 1680: “No se imprimió este certamen, por [omisión del Padre Maestro Villoslada], secretario de dicho certamen, aunque lo merecía, por haber sido uno de los primeros que se han [celebrado] en esta ciudad de muchos años a esta parte” (Osuna 2004b, 72).

datables de la tan citada colección para Pedro Verdugo: un epitalamio para las bodas del marqués de Priego con la primogénita de los duques de Medinaceli (1675) (*Obras*, 163r-167v); un romance a la Virgen del Rosario, imagen del convento dominico de Santa Cruz la Real, por un prodigio visto en ella en tiempos de peste (1679) (*Obras*, 171v-173r); otros dos romances marianos, alusivos respectivamente a una sequía y a unas tormentas y terremoto, sin ubicación precisa (1680) (*Obras*, 182r-185v); y el ya aludido villancico, más un romance, por la inauguración de una capilla dedicada a la Inmaculada Concepción en la catedral de Córdoba (1682) (*Obras*, 186r-189r). Otros poemas no susceptibles de datación, pero previos a 1685 por estar en esa colección, insinúan una sociabilidad de salón y ocio literario compartido con damas, de ambiente aristocrático distinto del propio de las academias poéticas, por lo común marcadamente masculino y sin la interacción o la concreta cotidianeidad con resabios galantes que muestran el soneto *En ocasión de haber dado un flujo de sangre por las narices a la Sra. D.^a Leonor de Silva y a la Sra. D.^a Mariana de la Cerda estando en el salón viendo representar la comedia de Las armas de la hermosura* (*Obras*, 189v; Osuna 2008, 114-115) y la décima de velada interpretación y soneto de respuesta a una dama, a propósito del *Enigma del espejo que trae el Artamenes, propuesto a unas señoras en la traducción de D. Nicolás Carnero* (*Obras*, 201r-202r; Osuna 2008, 115-116).³⁹

Menciones y circunstancias de algunos de estos poemas remiten al contexto granadino, pero otros señalan a personas cuya relación con ese entorno, si la hubo, sería pasajera; además, ha de recordarse que la documentación localizada sitúa a Sebastián de Gadea hacia los años setenta y ochenta, sin dejar ver duraciones precisas, con funciones administrativas entre Granada, Priego y Montilla, y quizás por otras zonas andaluzas ya al servicio del duque de Medina Sidonia. Las damas aludidas en los últimos poemas citados, la indefinición geográfica de los romances de 1680, uno de ellos con fugaz mención al Betis, y, con mayor explicitud, el epitalamio y los poemas relacionados con la nueva capilla cordobesa sugieren o evidencian otros contextos. Las expectativas de un mecenazgo nobiliario parecen bastante probables en el entorno del marqués de Priego, que en 1675 había emparentado con los duques de Medinaceli: el citado epitalamio y la breve carta escrita por Gadea en 1679, “suplicándole rendidamente amplíe el honor que me ha concedido de criado de V. E. en los demás de mi casa, para que en ella goce yo repetidamente la felicidad de esta prerrogativa,”⁴⁰ forman un sugerente díptico al respecto. Pero no faltan otros indicios que alertan sobre sus posibles esperanzas en torno a otros miembros de esa alta nobleza titulada. Aun sin salir de Granada, quizás pueda verse desde esa perspectiva su presencia en el “granadino” manuscrito de 1685 destinado al heredero del conde de Torrepalma, con poemas no se sabe si seleccionados por el autor pero sí proporcionados por él, tuviera conciencia o no de su destino. Nuevas dudas sobre sus contactos externos plantea el único impreso cuya salida editorial remite a posiblemente Madrid y a Sevilla, una anónima relación en prosa rematada con varios poemas, uno de ellos suyo; esta se publica en un pliego sin pie editorial rotulado, con aire noticiero, *Copia de carta escrita de Madrid a 22 de Enero de 1685*, y en otro publicado en Sevilla, de título más atento a su fin propagandístico: *Acción católica y rendido celo con que acompañó... don Carlos Segundo... al supremo Rey del cielo y tierra, en ocasión de ir a dar el viático a un enfermo*.⁴¹ Relación y poemas del pliego ensalzan el gesto de Carlos II de ceder su carruaje y acompañar al sacerdote que llevaba el viático a un hortelano moribundo, extremando su significación en torno al ideal de “rey virtuoso” (Álvarez-Ossorio, 38-42),⁴² y se enmarcan en un fenómeno editorial cuyo foco irradiador debió de ser la corte.

³⁹ Similar ambiente, aunque explícitamente granadino, sugieren los poemas no datables *Redondillas que unas señoras de Lisboa enviaron a otra señora de Granada, pidiéronle resolviese la cuestión que en ellas se propone* y *A este asunto escribió D. Sebastián Antonio de Gadea el romance siguiente*, en BFBM, ms. 83-A-15 (olim Gor, nº 142), 388r-390r.

⁴⁰ ADM, Archivo Histórico, Leg. 53, cit.

⁴¹ Sebastián de Gadea no debió de frecuentar las prensas sevillanas, pues este es el único poema recogido a su nombre en la tesis de López Lorenzo, que abarca hasta 1700; con todo, no es de descartar que residiera allí en algún período o hiciera visitas esporádicas: un poema del manuscrito destinado a Pedro Verdugo se rotula *Estando ausente en Sevilla* (*Obras*, 179r; Osuna 2008, 114).

⁴² Resulta elocuente el rótulo sintetizador del suceso en una copia manuscrita de la composición de Gadea: *En ocasión de haberse encontrado en el camino del Pardo las dos Majestades y cedido la humana su coche a la divina que llevaba*

Por entonces, Sebastián de Gadea ya había reaparecido en el panorama editorial granadino, con un género y una opción formal al parecer novedosos en su trayectoria: una breve y exaltada relación en prosa, publicada en pliego, sobre cómo Granada se condolió y alegró ante los avatares del sitio de Viena (1683), entre zozobras y rogativas durante el asedio y posteriores demostraciones festivas tras el feliz desenlace (D'Albis; Ollero Lobato). En ella se subrayan protagonismos tanto institucionales como individuales, entre los que destaca el del corregidor, bastante particularizado para una relación breve (Gadea 1683, 4v-6r, 10r, 11r, 12r-12v), por su significación municipal pero también por deparar un nuevo punto de contacto con los Torrepalma, en este caso Alonso Verdugo de Albornoz, primer conde de ese título y padre de Pedro Verdugo.⁴³

Había aflorado así en Gadea una línea de escritura encomiástica de signo político —ya fuera en prosa o en verso; enlazada como aquí con el componente ciudadano o bien sin ubicación expresa— que se hacía eco de pequeños y grandes acontecimientos de la familia real o del devenir nacional o europeo. En cierto modo, podría verse un antecedente en la inicial academia de 1661 por el nacimiento de Carlos II, pero ahora adquiere una especial recurrencia, además mantenida hasta casi el final de su vida. A esto va aparejada cierta variedad de motivos y de contextos de producción. Gadea no desaparece de impresos colectivos, como la academia de 1707 por el nacimiento de Luis I, pero predomina la publicación en pliegos sueltos de autoría individual, declarada, sin marcas explícitas de iniciativas colectivas, pero en ocasiones insertándose en una corriente de poesía áulica, bastante extendida en el reinado de Carlos II, que magnificó gestos y circunstancias del rey y su familia y a la vez reflejó la creciente preocupación sucesoria. Así, al citado encuentro del monarca con el sacerdote portador del viático siguieron otros filones editoriales, de los que resultó un llamativo número de pliegos poéticos que canalizaron la adhesión monárquica y nacional, sobre todo en la corte aunque también a veces en entornos literarios periféricos: la muerte del duque de Béjar durante el asedio de Buda (1686) y la de María Luisa de Orleans (1689), el recibimiento de la nueva reina (1690) o una alarmante enfermedad del rey (1696). La entronización de Felipe V y la Guerra de Sucesión renovarían los motivos de esta efusión poética, pero en un inusual marco de escisión de lealtades monárquicas y de delicadas alineaciones al respecto, entre las cambiantes vicisitudes de una guerra que ya sí se desarrollaría de lleno en suelo español.

Las muestras poéticas manuscritas que se conocen de Sebastián de Gadea rara vez alcanzan estas fechas,⁴⁴ y su adhesión a esta línea solo se detecta en impresos esporádicos, en contrapartida de valiosa, por inequívoca, proyección pública. Su soneto sobre el episodio del viático va acompañado de otros poemas de distinta autoría pero anónimos, constituyendo una pequeña antología temática conformada en la corte, a juzgar por el rótulo *Copia de carta escrita de Madrid a 22 de Enero de 1685* (García de Enterría & Martín Abad dirs., nº 292) y por la declaración que la precede tras la relación en prosa;⁴⁵ cabría admitir, pues, como mínimo, contactos del autor para hacer llegar el poema, si es que él mismo no se hallaba en Madrid. En cambio, no hay indicios de que, unos cuatro años después, su romance por la defunción de la reina circulara en ese entorno (Gadea 1689); al menos no fue recogido en la amplia y acumulativa colección *Cantos fúnebres de los cisnes del Manzanares*, publicada en Madrid por Sebastián de Armendáriz. Apareció exento con pie de imprenta en Granada, sin alusiones locales que hagan pensar en actos colectivos, aunque no sean de descartar. Después, por lo que se conoce, esta escritura de inmediato cariz monárquico no reaparecerá en Gadea hasta los acontecimientos derivados del cambio dinástico, con el nuevo siglo.

a pie el cura de San Marcos, por viático a un hortelano enfermo, y acompañándole en toda la estación entrando a pie por las calles de la Corte al estribo hasta dejar a Nuestro Señor en su sagrario. Pondera el suceso D. Sebastián de Gadea en un soneto (BFBM, ms. 88-V1-15, 106r).

⁴³ D'Albis señala en ello un posible indicio de encargo municipal (290).

⁴⁴ Apenas amplía la cronología de *Obras* (¿1682? para Gadea) una copia del soneto sobre el episodio del viático (1685) en el mismo volumen que recoge *El divino Apolo* (1690) (véanse notas 24 y 42).

⁴⁵ “Porque los curiosos no echen menos el que los ingenios de esta Corte no empiecen a celebrar, como es justo, acción tan digna de elogios, añado esos sonetos que acertaron a venir a mis manos, para prueba de las obras que se preparan a tan admirable asumpto” (*Copia de carta*, 2v).

Si por un lado la breve relación de fiestas de 1683 por la victoria en Viena contra los turcos entroncaba con esa línea propagandística, ensalzando la implicación hispánica en la defensa europea del cristianismo (Ollero Lobato 223), pero también, expresamente, la ejemplaridad de Granada, “elevado trono de la virtud y teatro heroico de la fe,” a través de sus “lágrimas” y “júbilos” por los avatares de la Iglesia (Gadea 1683, 12v), por otro lado iniciaba una faceta noticiara que varios años después adquirió particular notoriedad en la demorada relación de los festejos granadinos por la canonización de san Juan de Dios, santo de fuerte vínculo local por haber desarrollado allí durante doce años su labor evangélica y fundadora. Fue trabajo de encargo, según el autor “arduo intento no solo para la obediencia, a quien el inopinado precepto cogió desprevenida de la observación, sino para la atenta curiosidad, que encomendó al entendimiento sus reflexiones,” “peligro” que él emprende “sin fiar mi error a la disculpa de involuntario, siendo preciso el obedecer y difícil el acertar” (Gadea 1692, 1-2); un encargo, por lo demás, posiblemente proveniente del cabildo municipal, financiador tanto de las fiestas como del impreso, cuya dedicatoria al rey está suscrita, entre otros miembros de la corporación, por Félix Tomás de Gadea y Oviedo.⁴⁶ Se trata de una relación amplia, con breve semblanza hagiográfica, antecedentes y desarrollo de los festejos (1-168); certamen poético (169-270); y loa y auto sacramental, del mismo autor (271-323), más un cierre panegírico de las fiestas y de quienes contribuyeron a su esplendor, en especial del cabildo municipal, y una invocación final a la orden hospitalaria, al santo y a la ciudad (324-328).

Aunque mediaran contactos personales, se conjugan aquí evidencias sobre la proyección literaria de Sebastián de Gadea en Granada en un doble plano temporal y pragmático, el de las fiestas y el de la publicación. En cuanto al primero, debe recordarse, por una parte, que el auto en honor al santo se compuso ya para las fiestas del Corpus. Es posible que Gadea se hubiera granjeado por entonces cierta estima en este género, cuya primera muestra, aislada, se remonta a 1664, en momentos iniciales de su carrera literaria, aunque el auto debió de ser representado también en 1690;⁴⁷ los demás conocidos se concentran justo en 1690-1691. Por lo demás, la peculiar fusión del motivo hagiográfico y el sacramental en *La imagen del Sacramento, san Juan de Dios* parece se debió a la demora de los festejos ante las grandes dificultades económicas, tanto municipales como de la orden, que había visto “disminuidos sus medios en el corto ingreso de las limosnas, gastados en las calamidades epidémicas de los años antecedentes” (Gadea 1692, 19): aunque la noticia oficial de la canonización llegó a la ciudad el primer día de 1691, y no faltaron demostraciones festivas inmediatas (13-19), a inicios de junio aún no se había fijado fecha para las más elaboradas celebraciones oficiales, religiosas y civiles; hizo de homenaje anticipado al santo el cruce de motivos en uno de los autos sacramentales del Corpus (24), luego vuelto a representar en sus fiestas propias (167-168).

Además, Gadea fue uno de los seis jueces del certamen poético que remató esas fiestas dedicadas a san Juan de Dios. Tampoco esto era una novedad absoluta. Ya en 1690 estuvo en el jurado que intervino en otro celebrado en la fiesta anual de la Hermandad de Escribanos del Número, el día de la Asunción. Compartió quehacer con un representante de la nobleza titulada, el marqués de Valenzuela, y dos de la orden de trinitarios descalzos, cuyo convento albergaba la corporación, el superior de este y el provincial de Andalucía; de secretario actuó Luis Andrés Bermudo, mayordomo de la misma (*Certamen poético* 1690, 3r; Juan de la Natividad, 213). En el dedicado a san Juan de Dios el año siguiente, a cargo de la Universidad, Gadea cumplió análoga labor junto con el general de la orden hospitalaria del santo y cuatro representantes institucionales de las disciplinas universitarias, decanos de Teología, Cánones, Leyes y Medicina (Gadea 1692, 179). Es difícil calibrar si su inclusión en ambos jurados correspondió, más que a puros méritos

⁴⁶ Pese a un nuevo baile de apellidos, aquí los dos paternos, parece tratarse del hijo del autor. Recuérdese que pocos años antes había obtenido una veinticuatría (véase nota 9).

⁴⁷ Se trata de *El lirio y la espiga. Triunfos del Amor en Pan*: en BFBM, ms. 90-V1-9, con una copia incompleta, se señala que fue “escrito en 1664” (*Obras*, 190r); se conserva una versión anónima, con retoques textuales y variantes, bajo el rótulo *Triunfos del Amor en Pan. El lirio y la espiga. Auto sacramental alegórico. Para la fiesta de el Santísimo Sacramento que hizo Granada el año de 1690* (BNE, ms. 16618).

poéticos, a una difusa mezcla de estatus social, contactos personales, posible delegación institucional y —solo tal vez— renombre literario. Realmente, la valía en este último ámbito, en su más específico sentido actual, raras veces resalta en los elencos de jueces de justas de ese siglo. Sin embargo, esa práctica general, no exenta de excepciones, puede contrapesarse aquí con el quizás significativo hecho de que en ambas nóminas “D. Sebastián de Gadea” fuera el único nombre no acreditado a continuación por una distinción social o institucional.

A su vez, la publicación de la relación de fiestas redimensionó esta notoriedad intelectual. Preservó su auto hagiográfico-alegórico en un volumen capaz de atraer un público de muy diversos intereses, como solía suceder con estos libros, tanto por sus componentes de autorrepresentación social y ciudadana como por los devotos, históricos y literarios. Asimismo, sancionó su valía como cronista local con la propia relación, de indudable entidad por extensión y representatividad institucional, al ser iniciativa municipal, y con potencial proyección exterior. Y por añadidura, entre sus preliminares legales, la preceptiva aprobación, firmada por Rodrigo Marín, “colegial que fue en el Real Colegio, Universidad de Granada, magistral de Sagrada Escritura en la Santa Iglesia Catedral de Almería y ahora de púlpito en la Apostólica y Metropolitana de esta ciudad, y catedrático de prima de Sagrada Teología de dicha Universidad” (Gadea 1692, h. 4v-6v), conservó un excepcional testimonio de su estima coetánea, aunque sea en clave panegírica, quizás hinchada por la ocasión. Valga citar solo el fragmento más directamente alusivo a su persona y práctica literaria:

Hace la descripción D. Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo, hijo de esta nobilísima ciudad, y muy legítimo. Pues si entre las dotes que hacen a un héroe plausible, tiene número la insigne patria, juntándose en este la claridad tan notoria de su ilustre sangre y el esplendor de sus elevadas prendas, es glorioso honor del sublime suelo, que lo acredita. Yo bien quisiera describir a tan cabal sujeto, pero, siendo tan conocido, mi ruda insinuación fuera ofensa del universal conocimiento. Pues aunque diga que la alta perspicacia de su ingenio iguala a su profunda erudición; que es tan circunspecto como docto; que todas las artes y buenas letras hallaron en su inteligencia su centro; que no hay antigüedad ni ejemplo que no tenga advertido; que nada se le pregunta de que no dé adecuada satisfacción; que no solo es tesoro de todas las selectas noticias, sino tesorero (tesoro porque las observa, tesorero porque las comunica [...]), será solo confesar [...] mi singular admiración y voluntad.

Sí. Confieso la singular admiración, porque siendo en todo universalmente admirable, lo es para mí singularmente en esta obra, donde [...] con felicidad peregrina en ambas líneas de prosa y verso juega las manos con igual destreza. Pero ostentando en uno y otro asunto el ingenio en la sutileza, el numen en la idea, la energía en las sentencias, la facilidad en los conceptos, que son las prerrogativas que Quintiliano acredita por máximas e inimitables, no es lo que me causa admiración, porque, siendo dotes de la naturaleza, se han visto hombres incultos poseerlas; sino que, univocándose singularmente la común distancia de ingenio y prudencia, de numen y propiedad, de energía y oportunidad, facilidad y discreción, observe los primores más cortesanos y políticos en sutileza tan prudente, en ideas tan propias, en sentencias tan oportunas y en tan discretos conceptos. (5r-5v)

No fue este el único indicio de la reputación literaria adquirida por Sebastián de Gadea en Granada. En 1697 salió a la luz un panegírico a Carlos V compuesto por José de Cobaleda, poeta de la cercana Loja fallecido cuarenta años atrás (Serrano Castilla); la edición póstuma se debió a Martín de Valcárcel, beneficiado parroquial que había tratado con poetas del entorno granadino de mediados de siglo. A Gadea se le encomendó el informe previo a la concesión de licencia de impresión (Cobaleda, h. 4v-7v). Al igual que con su designación como juez en certámenes, la situación reviste cierta ambigüedad. La aprobación de libros poéticos no fue labor usualmente asignada a expertos poetas, aunque los hubo a veces entre los informantes; tampoco eran los literarios, sino los religiosos, morales y eventualmente políticos, los criterios prioritarios de

valoración (Simón Díaz 1983, 99-113). No obstante, la elección de Gadea pudo haber considerado su faceta literaria. O al menos así se comportó él, a tenor de la orientación y desarrollo que dio a su parecer, ni siquiera rotulado en el impreso como “aprobación,” aunque respondiera a su procedimiento de asignación y a su efecto legal, sino con el ambiguo título de “Juicio que deste poema hace D. Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo.” Bien se cuidó de concluir con los términos de ejemplaridad moral, aquí en sentido lato, propios de la ocasión: “no hallo en esta obra cosa que contradiga al decoro de la majestad [Carlos V] que aplaude, para que se le excuse al señor D. Martín la licencia que pide, antes sí resplandecen en ella reales políticas, gloriosos ejemplos y estímulos heroicos para que se le conceda” (Cobaleda, 7r). Sin embargo, sobre todo abordó aspectos literarios.

Ese espacio preliminar le sirvió, en primer lugar, para reivindicar a Cobaleda como referente poético, con severo lamento porque sus obras, inéditas, “corrieron, unas perdida la identidad de suyas en los errores del traslado, otras desnaturalizadas en la adopción de ajenas plumas; y las más, desfrutadas u del robo u de la imitación, hicieron que su espíritu poético, con transmigración pitagórica, pasase a ser alma de otros vuelos” (4v-5r); y también para disertar con erudición sobre el panegírico como género, cuya filiación épica Gadea sustenta en su nexo con el poema heroico, para él en la cúspide estimativa de los géneros, apoyándose en Torquato Tasso como poeta y en Minturno y Escalígero como teóricos, frente a la superioridad que Aristóteles da a la tragedia. Yendo ya al poema concreto, elogió que el asunto elegido forzara a “que obedeciese a la historia la poesía, pues aunque la hizo de un héroe en quien la gloriosa verdad de sus hazañas puede exceder las anchurosas licencias de la ficción, con todo eso fue forzoso sujetar la pluma a la ley de la noticia” (6r); así la verdad histórica, frente a las “mentiras” e “imágenes indignas,” por inmorales, de la mitología, restituyó “a la poesía el crédito que le quitó la fábula con las invenciones que la infaman y los episodios que la multiplican” (6v). También sobre esa primacía de la verdad de resabios morales, resalta en el poema la elección de un héroe idóneo para tales premisas (“debió a la verdad la maravilla de los casos, la gloria de las acciones, la variedad de los sucesos, la magnanimidad de las empresas y la consumada perfección del héroe que aclama” [7r]), conjugada con una apropiada, culta y armoniosa *elocutio* (“unió sin confusión y mezcló sin desorden alteza en el sentido, fuerza en la razón, cultura en la poesía, número en los versos, propiedad en las locuciones, amenidad en las metáforas, peso en las sentencias, eficacia en los afectos, gallardía en los semblantes, majestad, elocuencia, dulzura y armonía” [7r]). En suma, al hilo de la obligación legal, Sebastián de Gadea desarrolló una especie de prólogo laudatorio que, dentro de las dimensiones y funciones de la aprobación, y como fue frecuente en la época (Bègue 2009), abarcó, aparte de aspectos de recepción poética local que incluyeron la censura de blanco no precisado a quienes practicaron no la imitación, sino el plagio, de Cobaleda, ciertos posicionamientos teóricos autorizados con citas eruditas y una valoración poética, necesariamente somera, del panegírico publicado.

A la par de este panorama de actividad literaria varia e indicios de notoriedad local en esta década final de siglo, se da, en cambio, el absoluto desconocimiento de poesía suya datable por esos años. Cumple volver a recordar la fragilidad de las fuentes (poemas sueltos manuscritos, vulnerables pliegos de escasas páginas, raras piezas impresas, no especialmente extensas, de actos literarios...), aunque, a juzgar por el rastreo preliminar, no exhaustivo, entre manuscritos misceláneos de origen granadino, debe reconocerse su escasa o nula presencia entre los consultados con producción de esas fechas. Ya a partir de 1700 cambia la situación, con unos pocos escritos de vario género que llegaron a la imprenta. Comparten todos la vena de exaltación monárquica, en una coyuntura en que, como se ha apuntado, la adhesión ya no suponía un continuista reconocimiento de sólidos valores institucionales, sino, a partir de la Guerra de Sucesión, una declaración de lealtad, en tan volubles circunstancias nunca presumible de antemano, y una toma de partido.⁴⁸

El primer impreso responde justo al advenimiento de la nueva dinastía: un opúsculo en prosa con inscripción latina final, todo ello de exaltación a Felipe V, cuya dedicatoria, de febrero de 1701,

⁴⁸ Recuérdese, por lo demás, la directa intervención de Tomás Félix de Gadea y quizás otros de sus hijos en las operaciones bélicas (véase nota 11).

curiosamente se dirige al Delfín de Francia, su padre (Gadea 1701). Para tan temprana y entusiasta adhesión, Gadea elige una fórmula indirecta, ya anunciada por el título, el *Parabién a España* por la reciente entronización, aunque en el cierre interpele al nuevo rey. Este recurso le permite desplegar en tono entusiasta motivos para la satisfacción del país por el cambio dinástico, presentado como fruto de un designio divino, inspirador de la decisión de Carlos II. Se suceden extremados elogios a la estirpe del recién llegado monarca, con especial atención a Luis XIV; se evoca para Felipe V una especie de simbiosis franco-española de modelos regios, junto con otros dechados de virtudes políticas de la Antigüedad, y se augura, con hábil alusión que contrarrestara en el lector el recuerdo de la rivalidad histórica, que “aquellas dos valerosas naciones que con su emulación se hicieron gloriosas, con su intimidad ya triunfarán formidables” (9). Una traducción latina del dominico Fr. Antonio Iribarren (Gadea *p. q.* 1701), publicada con desafortunada errata en el nombre del autor original, da cuenta del interés suscitado y de unas posibles miras de difusión exterior.⁴⁹

La siguiente muestra, ya en plena guerra, se debe a una iniciativa colectiva, la citada academia promovida por el entonces corregidor de Granada, Pedro Verdugo, con motivo del nacimiento en 1707 del príncipe heredero. En calidad de presidente, a Sebastián de Gadea correspondió la “Oración” de apertura, en prosa y verso (*Academia real*, 1-19). Junto con elementos más convencionales en estos actos y circunstancias (exhortación a la celebración de la academia, exaltación genealógica del recién nacido y convocación de los poetas), el núcleo de esa “Oración” lleva fuerte impronta política: pronto desplaza su atención desde el feliz acontecimiento y su protagonista, el futuro Luis I, a su padre y a las cambiantes vicisitudes bélicas, con penalidades, pero ya resarcidas con la victoria borbónica de Almansa, vaivenes estos que se orientan hacia una lectura filosófico-moral y providencialista, la de prueba divina que confirma las virtudes políticas de Felipe V, y hacia una exaltación de la lealtad granadina.

La trayectoria literaria conocida de Sebastián de Gadea queda rematada por un nuevo escrito proborbónico, un pliego poético posterior a inicios de diciembre de 1710, ya que remite a la batalla de Villaviciosa de Tajuña. Su núcleo lo constituyen unas exaltadas “Canciones reales,” con una octava previa como “Dedicatoria” y un soneto final, verosímelmente de igual autoría aunque esta solo figure en la composición central. En variación interlocutiva en parte similar a la del *Parabién a España*, dedicatoria y soneto de cierre se dirigen retóricamente al rey, mientras que la canción interpela a la nación con motivo de la decisiva victoria, que acabó suponiendo el repliegue de las tropas austracistas y la ya irreversible supremacía de Felipe V.

En definitiva, pues, este recorrido por la producción de Sebastián Antonio de Gadea permite precisar cómo el autor desplegó su dilatada carrera literaria, de indudable resonancia local y apoyada intermitentemente en una difusión impresa que eventualmente pudo rebasar ese entorno. Al margen quedó, puede suponerse, el cultivo de una poesía intimista, introspectiva o de intercambio amistoso, solo atisbada, si acaso, en escasas muestras manuscritas o en lo deducible de la citada carta poética de 1659 remitida a él. Posiblemente llevaron a ello no solo su mayor vulnerabilidad sino también una menor voluntad de integrarla en la imagen autorial pública, patente ya desde la que fue actitud casi generalizada en su entorno, la esquividad hacia un modelo de publicación de “poesías varias,” curiosamente lamentado para José de Cobaleda, pero practicado con persistencia hasta el punto de salpicar en parte incluso a la selección de su obra —por mano propia o ajena— del manuscrito preparado para Pedro Verdugo. Lo conservado o localizado, impreso o no, en prosa o verso, responde casi siempre a lo panegírico, lo circunstancial o lo resultante del trato social. Incluso los resortes de creación colectiva parecen traslucir cierta orientación selectiva, con el contraste entre la llamativa continuidad de Gadea en academias granadinas y una actitud más ambigua hacia los certámenes públicos, aun sin abdicar, a través de ellos, de su compromiso literario con acontecimientos religiosos e instituciones locales.

Resulta evidente el efecto de redes familiares y sociales en esa trayectoria, y quizás en esa actitud. En algún período parecen haber dominado expectativas de mecenazgo que apuntaron alto, a

⁴⁹ Debe de tratarse del dominico bilbilitano reseñado por Latassa, 241-243. No hay indicios de que realizara la traducción por iniciativa del autor; de hecho, sorprende que la dedicatoria rubricada por Iribarren solo sea traducción de la original de Gadea.

juzgar por alguna constancia documental y por vislumbres literarios en forma de poemas áulicos, panegíricos y de sociabilidad nobiliaria, algunos con protagonistas sin especial vínculo granadino. Sin embargo, si hacia los años setenta y ochenta, tal vez a la par de esas expectativas, resulta más esporádica la presencia literaria de Gadea en el entorno granadino y su panorama editorial, en los noventa, si acaso con algún antecedente no muy lejano, concurren síntomas de su notoriedad local, en contrapartida sin producción poética documentada por esos años: su elección como juez de certámenes, sus relaciones de fiestas, la curiosa concentración de autos sacramentales para el Corpus entre 1690 y 1691 —unas y otros quizás ligados a sus aspiraciones o contactos con las autoridades municipales— y, por supuesto, su mediación en la publicación del poema de mayor entidad compuesto por José de Cobaleda, presentado por Gadea como referente injustamente silenciado del panorama poético granadino. Poco después, sin dejar ese entorno, las vicisitudes nacionales del cambio de siglo le llevaron a hacer valer con la pluma lo que en el campo de batalla —ya fuera acicate para su escritura, o solo afinidad sin nexo de causa-efecto— estaban defendiendo algunos de sus hijos. Frente a anteriores tentativas de un definido mecenazgo nobiliario, prevalecieron las oportunidades que ofrecía el entramado sociocultural urbano en un lugar como Granada, con la medianía de su nobleza, en eventual convivencia intelectual con profesionales de las letras, y con sus destacadas instituciones, una y otras atentas a las vías a su alcance para el reforzamiento identitario y su visibilidad local y nacional. Entre ellas, lo literario ocupó un lugar de innegable proyección pública, no siempre popular, y Sebastián Antonio de Gadea supo valerse de ello en su forja de un reconocimiento literario y social.

Obras citadas

- Academia que se celebró en la ciudad de Granada en ocho de diciembre al nacimiento del príncipe don Carlos*. Granada: Imprenta Real por Francisco Sánchez, 1661.
- Academia real, museo genetliaco, al feliz nacimiento del Serenísimo Señor D. Luis Fernando, príncipe de Asturias, que en la ciudad de Granada se celebró*. [Granada: s. n., 1708].
- Académico obsequio, celebrado en casas del señor D. Alonso Verdugo de Albornoz, Caballero del Orden de Alcántara, Conde de Torre-Palma..., el día 18 de Enero de 1685. A las felicísimas bodas del señor D. Pedro Verdugo de Albornoz y Ursúa, su hijo..., con la señora D. Isabel María de Castilla Lasso de Castilla, hija del señor D. Sancho de Castilla, señor de la Casa de Castilla, y Estado de Gor, etc.* [s. l.: s. i., 1685].
- Acción Católica y rendido celo con que acompañó nuestro gran monarca don Carlos Segundo... al supremo Rey del cielo y tierra, en ocasión de ir a dar el Viático a un enfermo*. Sevilla: Juan Antonio Tarazona, [1685].
- Aguilar Piñal, Francisco. *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 1981-2001. 10 vols.
- Alegre, Fr. Juan. *Angustias gloriosas de María, celebradas de la devoción, en el nuevo templo que dedicó a sus Dolores... Granada*. Granada: Imprenta Real de Nicolás Antonio Sánchez, [1673].
- Álvarez, Francisco J., Ignacio García Aguilar & Inmaculada Osuna. "Seventeenth-Century Academies in the City of Granada: A Comparatist Approach." En Arjan van Dixhoorn & Susie Speakman Sutch eds. *The Reach of the Republic of Letters. Literary and Learned Societies in Late Medieval and Early Modern Europe*. Leiden / Boston: Brill, 2008. 2, 309-336.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio. "Virtud coronada: Carlos II y la piedad de la Casa de Austria." En P. Fernández Albaladejo, J. Martínez Millán & V. Pinto Crespo. *Política, religión e inquisición en la España Moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*. Madrid: UAM, 1996. 29-57.
- Baranda Leturio, Nieves. *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España Moderna*. Madrid: Arco/Libros, 2005.
- Barrera y Leirado, Cayetano Alberto de la. *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*. Madrid: Rivadeneyra, 1860.
- Bègue, Alain. *Las academias literarias en la segunda mitad del siglo XVII. Catálogo descriptivo de los impresos de la Biblioteca Nacional de España*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2007.
- . "De leyes y poetas. La poesía de entre siglos a la luz de las aprobaciones (siglos XVII-III)." En María Soledad Arredondo, Pierre Civil & Michel Moner eds. *Paratextos en la literatura española*. Madrid: Casa de Velázquez, 2009. 91-107.
- . "Albores de un tiempo nuevo: la escritura poética de entre siglos (XVII-XVIII)." En Aurora Egido & José Enrique Laplana eds. *La luz de la razón. Literatura y Cultura del siglo XVIII. A la memoria de Ernest Lluch*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010. 37-69.
- Bègue, Alain ed. *El libro de poesía entre Barroco y Neoclasicismo (1651-1750)* [Número monográfico]. *Criticón* 119 (2013).
- Bonilla Cerezo, Rafael & Ignacio García Aguilar. *Villancicos de la Catedral de Córdoba (1682-1767). Métricas cadencias clarines sean*. Córdoba: Ayuntamiento, 2002.
- Buiguès, Jean-Marc ed. *Poésie et société en Espagne: 1650-1750* [Número monográfico]. *Bulletin Hispanique* 115, 1 (2013).
- Cadenas y Vicent, Vicente de. *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º, 1771-1847. Tomo I: Letra A*, Madrid: Hidalguía, 1979.
- Cara, Giovanni. *Il "vejamen" in Spagna. Juicio y regocijo letterario nella prima metà del XVII secolo*. Roma: Bulzoni, 2001.
- Cárdenas Piera, Emilio de. María Jesús Sanz Cabanillas coord. *Índice onomástico de la colección*

- de libros de registro del Archivo General Militar de Madrid*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2005.
- Carrasco Urgoiti, Soledad. "Notas sobre el vejamen de academia en la segunda mitad del siglo XVII." *Revista Hispánica Moderna* 31 (1965): 97-111.
- Certamen poético que celebró la Hermandad de los Escribanos Reales de la ciudad de Granada a la Purísima Concepción de N. Señora en el convento de S. Antonio Abad, de religiosos del Tercero Orden de N. P. San Francisco*. Granada: Imprenta Real de Francisco Sánchez, 1663.
- Certamen poético que en la solemne festividad de la Asunción gloriosa de María Santísima dedicó a su maravillosa imagen de Gracia la generosa Hermandad de Recetores del Número de la Real Chancillería de Granada el día 4 de septiembre de este año de 1690. En el Real Convento de la Santísima Trinidad de Redentores Descalzos. Siendo sus Mayordomos D. Esteban López Maldonado y D. Luis Andrés Bermudo, que segunda vez estampado le consagran a su sacratísimo simulacro*. Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad, por Antonio Torrubia, [1690].
- Cervantes y Ervías, Nicolás de. *Descripción de las fiestas que al primero y purísimo instante de la Concepción de Nuestra Señora consagró el Real Convento de San Francisco de Granada... Y Academia que coronó las solemnidades*. Granada: Baltasar de Bolívar, 1662.
- Cobaleda, José de. *Panegírico al señor emperador Carlos V, el máximo*. [s. l.: s. i., 1697].
- Copia de carta escrita de Madrid a 22 de Enero de 1685*. [s. l.: s. i., 1695].
- Cortés Peña, Antonio Luis & Bernard Vincent. *Historia de Granada. III. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Granada: Don Quijote, 1986.
- D'Albis, Cécile. "Les dessous d'un miracle, Grenade et le second siège de Vienne (1683)." En Francisco Núñez Roldán coord. *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007. 285-296.
- Díaz de Escovar, Narciso. "El poeta dramático Sebastián de Gadea Oviedo." *La Alhambra* 415 (1915): 289-291.
- Díaz-Martín de Cabrera, José. *Los hidalgos de la Alhambra*. Granada: Paulino V. Traveset, [s. a.].
- Domínguez Matito, Francisco. "Cubillo de Aragón, Álvaro (Granda 1596? - Madrid, 1661)." En Pablo Jauralde, Delia Gavela, Pedro C. Rojo & Elena Varela dirs. *Diccionario filológico de literatura española (siglos XVI-XVII). Siglo XVII*. Madrid: Castalia, 2010. 1: 392-406.
- Espejo poético en que se miran las heroicas hazañas y gloriosas victorias ejecutadas y conseguidas por el Excelentísimo Señor Don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque... Refiere la verdad histórica, con la dulzura poética, las felices memorias de sus gloriosos progenitores y origen de su Casa. Celebradas por los ingenios granadinos en su ilustre Academia..., con ocasión de darle la enhorabuena de su venida a España, volviendo de ser virrey y Capitán General de México. A instancia de D. Pedro Alfonso de la Cueva y Benavides..., en cuya casa se celebró, en Granada a 29 días del mes de enero del año de 1662*. Granada: Imprenta Real por Baltasar de Bolívar, 1662.
- Fasquel, Samuel. "De la academia al monumento. Las hazañas del duque de Alburquerque y el *Espejo poético* (1662)." *Criticón* 119 (2013): 9-22.
- Festiva academia, celebridad poética en que fue presidente don Juan de Trillo y Figueroa. Secretario, D. Francisco Velázquez de Carvajal, caballero del hábito de San Juan. Aplaudiose en casa de don Rodrigo Velázquez de Carvajal, caballero del hábito de Santiago, en 12 de Febrero de 1664*. Granada: Imprenta Real de Baltasar de Bolívar, 1664.
- Gadea y Oviedo, Sebastián Antonio de. *Noticia sagrada, historial y política de las demostraciones que se han hecho y celebrado con ocasión del sitio de Viena, victorias y demás facciones de las Armas Cesáreas y Católicas, en... Granada*. [Granada: s. i., 1683].
- . *Intenta consolar al rey N. Señor en la muerte de... María Luisa de Orleans*. Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad, por Antonio Torrubia, [1689].
- . *Triunfales fiestas que a la canonización de San Juan de Dios... consagró... Granada, cuyo*

- cabildo las dedica a... D. Carlos Segundo*. Granada: Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1692.
- . *Parabién a España que consagra a los reales pies del Serenísimo Señor Delfín, príncipe de los franceses*. [s. l.: s. i., 1701]
- . Antonio Iribarren trad. lat. *Hispaniae exultatio exaltatio ad regium thronum catholici regis nostri Philippi quinti. Quam Fr. Antonius Iribarren dominicanus (ex scripta Hispano idiomate per D. Antonium de Gadea) in Latinum traduxit, non nihil addidit, & illam Serenissimo Delphino Francorum principi consecravit*. [s. l.: s. i., p. q. 1701].
- . [Canciones Reales:] *Esta armónica rima... Canciones reales*. [s. l.: s. i., 1710-1711].
- Gallego Morell, Antonio. *Pedro Soto de Rojas*. Granada: Universidad de Granada, 1948.
- . *Francisco y Juan de Trillo y Figueroa*. Granada: Universidad de Granada, 1950.
- . "Poesías de don Juan de Trillo y Figueroa." *Boletín de la Universidad de Granada* 91 (1951): 7-10.
- Gallego Morell, Antonio ed. *Obras de don Pedro Soto de Rojas*. Madrid: CSIC, 1950.
- . *Obras de don Francisco de Trillo y Figueroa*. Madrid: CSIC, 1951.
- Gallego Morell, Antonio & María Pinto Molina. "La Biblioteca del Duque de Gor de Granada." *Chronica Nova* 17 (1989): 67-89.
- Gallego y Burín, Antonio. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta Ventura, 1946.
- García Aguilar, Ignacio. *Imprenta y literatura en el Siglo de Oro. La poesía de Lope de Vega*. Madrid: Ediciones del Orto/Universidad de Minnesota, 2006.
- . *Poesía y edición en el Siglo de Oro*. Madrid: Calambur, 2009.
- García Aguilar, Ignacio ed. *Tras el canon. La poesía del Barroco tardío*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2009.
- García de Enterría, M.^a Cruz & Julián Martín Abad dirs. *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional. Siglo XVII*. Madrid: Biblioteca Nacional, 1998.
- Garrido Atienza, Miguel. *Antiguallas granadinas. Las fiestas del Corpus*. José Antonio González Alcántud ed. facs. Granada: Universidad/Ayuntamiento, 1990 [1889].
- Garzón Pareja, Manuel. *Historia de Granada. II*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1981.
- Jauralde Pou, Pablo dir. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Nacional con poesía en castellano de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Arco/Libros, 1998-[2008]. 7 vols.
- Juan de la Natividad. *Coronada historia, descripción laureada del misterioso génesis y principio agosto de... la milagrosa imagen de María Santísima de Gracia, cuyo sagrado bulto y título glorioso ocupa y magnifica su real templo y convento de RR. PP. Trinitarios Descalzos... de Granada*. Granada: Imprenta Real por Francisco de Ochoa, 1697.
- Justa poética, lid de ingenios y celebrada academia en la Real Fábrica de Tabaco*. Granada: Imprenta Real, por Nicolás Antonio Sánchez, 1674.
- Latassa y Ortín, Félix de. *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1689 hasta el de 1753. Tomo IV*. Pamplona: Joaquín de Domingo, 1800.
- López Carmona, Carmen C. *Granada de D. Agustín Collado del Hierro (Poema s. XVII)*. Jaén: Universidad de Jaén, 2005.
- López Guil, Itziar, Adrián J. Sáez, Antonio Sánchez Jiménez & Pedro Ruiz Pérez eds. *Heterodoxias y periferias: las poesía hispánica en el bajo Barroco* [Número monográfico] *Versants* 60, 3 (2013).
- López Lorenzo, Cipriano. *Imprenta y poesía en la Sevilla del siglo XVII (1621-1700): repertorio y estudio* [Tesis doctoral inédita]. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016.
- López-Huertas Pérez, M.^a José. *Bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII*. Granada: Universidad de Granada, 1997. 3 vols.
- Marín Cobos, Almudena. "El campo literario granadino en torno a 1650: Programa de trabajo y primera aproximación." En Alain Bègue & Emma Herrán Alonso eds. *Pictavia aurea. Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional "Siglo de Oro"*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2013a. 271-278.
- . "Relaciones sociales y literarias en los impresos poéticos de Granada (1650-1665)." *Bulletin*

- Hispanique* 115, 1 (2013b): 125-144.
- . *Edición y estudio de las Poesías varias de Francisco de Trillo y Figueroa*. Tesis doctoral. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2016. [Disponible en *Helvia: Repositorio Institucional de la Universidad de Córdoba*, <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/13197>]
- Marín, Nicolás. *Poesía y poetas del setecientos*. Granada: Universidad de Granada, 1971.
- Montero, Juan. "Flores del Parnaso: la recepción de la lírica áurea en dos códices de la primera mitad del XVIII." En Begoña López Bueno ed. *Entre sombras y luces. La recepción de la poesía del Siglo de Oro de 1700 a 1850*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2014. 81-112.
- Morales, Salvador de. *Adorno de la Plaza de Vivarrambla en el día que... Granada celebra su fiesta al Santísimo Sacramento, con la explicación de pinturas, alegorías y versos*. Granada: Imprenta Real, por Francisco Sánchez, 1661.
- Moreno Garzón, Luis, Margarita Jiménez Alarcón & María Dolores Parra Arcas eds. *El manuscrito de los Caballeros XXIV de Granada*. Granada: Ayuntamiento de Granada, 1986.
- Moreno Olmedo, María Angustias. *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 1999 [Recurso electrónico].
- Obras poéticas de D. Josef de Cobaleda y del doctor D. Francisco de Ocaña y parte de las de don Sancho de Vargas y de don Sebastián de Gadea*. Biblioteca de la Fundación Bartolomé March (Palma de Mallorca), ms. 90-V1-9.
- Ollero Lobato, Francisco. "De la ocasión a la alegoría. Retratos, imágenes y fiestas tras la victoria de Viena de 1683." *Quintana* 13 (2014): 221-239.
- Osuna, Inmaculada. "Aproximación a las academias granadinas del siglo XVII." En María Luisa Lobato & Francisco Domínguez Matito eds. *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (A.I.S.O.)*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2004a. 2: 1401-1409.
- . "Justas poéticas en Granada en el siglo XVII: materiales para su estudio." *Criticón*, 90 (2004b): 35-77.
- . "Las ciudades y sus «Parnasos»: Poetas y «Varones Ilustres en Letras» en la historiografía local del Siglo de Oro." En Begoña López Bueno ed. *En torno al canon: aproximaciones y estrategias. VII Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005. 233-283.
- . "Recepción y creación poética: el ms. 90-V1-9 de la Fundación Bartolomé March y la poesía en Granada a finales del siglo XVII." *Criticón* 103-104 (2008): 93-117.
- . "Poesía post-barroca y tipología editorial: producción y carreras literarias en Granada en la segunda mitad del siglo XVII." En Ignacio García Aguilar ed. *Tras el canon. La poesía del Barroco tardío*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2009. 77-107.
- . "La Academia como recurso articulador: sonetos y villancicos para dos fiestas religiosas granadinas (1661 y 1664)." *Revista de Literatura* 74, 147 (2012): 165-206.
- Paz y Melia, Antonio & Julián Paz. *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Blass, 1934 (2ª ed.).
- Pérez Castañeda, María Ángeles & María Dolores Couto de León, *Pruebas para ingreso de religiosas en las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1980.
- Pérez de Herrasti, Juan Francisco de Paula. *Historia de la Casa de Herrasti, señores de Domingo Pérez*. María Julieta Vega García-Ferrer ed. Estudio preliminar de Enrique Soria Mesa. Granada: Universidad de Granada, 2007.
- Ramos López, Pilar. *La música en la Catedral de Granada en la primera mitad del siglo XVII: Diego de Pontac*. Granada: Diputación Provincial de Granada - Junta de Andalucía, 1994.
- Reyes Peña, Mercedes de los, Piedad Bolaños, Juan Antonio Martínez Berbel, María del Valle Ojeda Calvo, José Antonio Raynaud Montero & Antonio Serrano Agulló. *Cuaderno de teatro andaluz del siglo XVII*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2006.
- Rodríguez Sánchez de León, María José. "La academia literaria como fiesta barroca en tres ejemplos andaluces (1661, 1664 y 1672)." En Javier Huerta Calvo, Harm den Boer &

- Fermín Sierra Martínez eds. *El teatro español a fines del siglo XVII. Historia, cultura y teatro en la España de Carlos II*. Amsterdam/Atlanta: Rodopi, 1989. 3: 915-926.
- Ruiz Pérez, Pedro. "El Poema heroico del Gran Capitán de Trillo y Figueroa. Un texto inédito para la historia de la épica y la poética culta del siglo XVII." *Angélica. Revista de Literatura* 5 (1993): 105-112.
- Ruiz Pérez, Pedro ed. *El libro de poesía (1650-1750): del texto al lector* [Sección monográfica]. *Bulletin Hispanique* 113, 1 (2011).
- . *Tardos vuelos del Fénix. La poesía del Bajo Barroco* [Número monográfico]. *Calíope* 18, 1 (2012).
- Salas Almela, Luis. *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670*. Madrid: Marcial Pons/Centro de Estudios Andaluces, 2008.
- Sánchez Doncel, Gregorio. *Presencia de España en Orán (1509-1792)*. Toledo: Estudio Teológico de San Ildefonso, 1991.
- Serrano Castilla, Francisco. *José de Cobaleda y Aguilar (Ensayo sobre un poeta inédito del Barroco española)*. Santiago de Compostela: [s. n.], 1963.
- Simón Díaz, José. *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid: CSIC, 1950-1994. 16 vols.
- . *El libro español antiguo: análisis de su estructura*. Kassel: Reichenberger, 1983.
- Urzaiz Tortajada, Héctor. *Catálogo de autores teatrales del siglo XVII*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2002.
- Viñes Millet, Cristina ed. Álvarez, Tomás Antonio. *Excelencias de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1999.